

AVISO DE REMATE

(Exp. 110909-24)

La suscrita **Alguacil Ejecutor del Juzgado Liquidador 1° de Circuito Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá**, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR

Que en el proceso **Sumario** (Venta de Bien Común) que **DANIEL EZEQUIEL FERNÁNDEZ BERMÚDEZ** le sigue a **DAYRA IVETTE MELGAR PINTO**, se ha señalado el día **siete (07) de septiembre de dos mil veintiséis (2026)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado por este despacho, y descrito como:

"Finca con Folio Real No.229351 (F), Código de Ubicación 8A03, de la sección de Propiedad de la provincia de Panamá, ubicada en el corregimiento José Domingo Espinar, distrito San Miguelito, Provincia Panamá, Lote H-184, copropiedad de DANIEL EZEQUIEL FERNANDEZ BERMUDEZ con cédula de identidad personal No.8-441-712 y DAYRA IVETTE MELGAR PINTO con cédula de identidad personal No. 8-726-1598.

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A03, FOLIO REAL Nº 229351 (F) UBICADO EN LOTE H-184, CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 276M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 276M²
COLINDANCIAS: VNORTE: CALLE SANTOS JORGE SUR: RESTO LIBRE DE LA FINCA 180801, PROPIEDAD DE ITC. ESTE: LOTE H-CIENTO OCHENTA Y TRES OESTE: LOTE H-CIENTO OCHENTA Y CINCO.
CON UN VALOR DE B/.55,750.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

DANIEL EZEQUIEL FERNANDEZ BERMUDEZ (CÉDULA 8-441-712) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
DAYRA IVETTE MEGAR PINTO (CÉDULA 8-726-1598) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 28 DE OCTUBRE, 2003

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/.46,500.00). DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO ANTARES CON TECHO DE PANALIT, PAREDES DE BLOQUES REPELLADAS, PISOS DE BALDOSAS, OCUPA UNA SUPERFICIE DE 162M²-76D2 LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON RESTOS LIBRES DEL LOTE VALOR TOTAL B/55,750.00 FECHA DE REGISTRO: 20031028 11:52:27.6MALE .

RESTRICCIONES: A LOS COMPRADORES HEREDEROS CESIONARIOS SE OBLIGAN A NO DESTINAR PARA NEGOCIOS INDUSTRIAS, DEPOSITOS, TALLERES, NI ESTABLECIMIENTO, DE COMERCIO LA FINCA VENDIDA NI A TENER NINGUNA CRIA DE ANIMALES Y OTRA ACTIVIDAD QUE PUEDA PRODUCIR PERJUICIOS O MOLESTIAS A ESTA COMUNIDAD YA QUE EN EL LOTE VENDIDO SOLO SE PODRA CONSTRUIR PARA FINES RESIDENCIA- LES ----
-----PARA DEMAS RESTRICCIONES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO FECHA DE REGISTRO: 20031028 13:55:13.3MALE

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION (RUC 281810) SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A03, FOLIO REAL Nº 229351 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2014 ASIENTO DIARIO: 68617 DE FECHA 18/feb/2014.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

vgvh260625gj48g

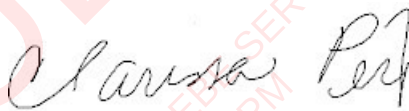
Servirá de base para el remate la suma de **B/. 150,600.00** , y será postura admisible la que cubra la totalidad de la base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el (los) bien (es) al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar público y visible del Juzgado hoy, *veinticinco (25) de junio de dos mil veintiséis (2026)*, y se requiere que copia del mismo sea publicado por tres (3) veces consecutivas.



CLARISSA MARIA PEREZ MADARIAGA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
25-06-2026 04:12:40 PM
vgvh260625gj48g